

SA-170-9-494-2024

Manizales, 20 de Diciembre del 2024

ANONIMO

Manizales - Caldas

Asunto: Respuesta PQRSD CR-616

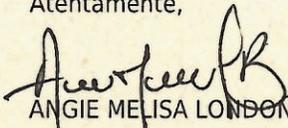
En atención a la queja allegada a la entidad en días pasados nos permitimos manifestarle lo siguiente:

El personal de mantenimiento de la entidad, responde al Plan Anual de Mantenimiento, por lo cual se entiende que existe una programación para el día a día, en esta fecha en específico, se encontraban realizando las labores delegadas, el señor Efraín como apoyo a la supervisión de los contratistas de transformador y planta eléctrica, los cuales se encontraban realizando una visita de mantenimiento y el señor Ignacio se encontraba realizando una tarea respectos a algunos materos y placas podoctatiles en las zonas externas, estos elementos fueron entregados por el contratista de la línea tres de cable aéreo, el personal de aseo se encontraba realizando las tareas de limpieza de los jardines con los cuales cuenta la entidad y están dentro de las obligaciones contractuales.

Es importante manifestar, que tal y como se establece en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, el citado día se realizaron los recorridos en los horarios establecidos, por cuanto no afectó en ningún momento la operación.

Cordialmente,

Atentamente,



ANGIE MELISA LONDONO BEDOYA

Profesional Universitaria

Dependencia Servicios Administrativos y Comunicaciones

Proyectó: JEFFERSON STIVENS GARCIA MARIN - Contratista